



### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Seguridad, proceda a crear un cargo de medico de policía con sede en la ciudad de San Cristóbal, donde tiene su asiento la Unidad Regional XIII - Departamento San Cristóbal.

Dr. EDGARDO LUIS MARTINO  
Diputado Provincial  
Pcia. Santa Fe

Señor Presidente:

Por el presente proyecto se solicita al Poder Ejecutivo la creación de un cargo de médico policial, indispensable para el normal funcionamiento de la Unidad Regional XIII.

Este pedido surge del reclamo de instituciones intermedias de la ciudad de San Cristóbal, como ser el Colegio de Abogados de la V Circunscripción Judicial; pedido al que también hace suyo el Honorable Concejo Municipal de esta ciudad.

En la actualidad se encuentra en funciones solo un médico de policía con domicilio en la localidad de San Guillermo con jurisdicción en la totalidad del Departamento San Cristóbal, lo que acarrea innumerables problemas cada vez que ocurren accidentes, suicidios, u homicidios entre otras fatalidades.

Estamos hablando de un departamento del centro - norte provincial de 14.850 Km<sup>2</sup>, que cuenta con dos municipios y treinta comunas, y una población de 68.878 personas, según los datos aportados por el último censo nacional realizado en 2010; motivo por el cual se hace imperiosa la necesidad de contar con el cargo de referencia.





CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Somos concientes por el difícil momento que atraviesan las arcas provinciales, pero sabido es que la solicitud planteada no solo es justa, sino que es fundamental para que éste organismo estatal cumpla sus funciones con el personal necesario para respuestas que reclama la sociedad.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

